

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA INVESTIGAR AL OPERADOR FINANCIERO DEL EXGOBERNADOR JAVIER DUARTE

Quien suscribe, Senador Isidro Pedraza Chávez, integrante de la LXIII Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren el artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración de esta representación soberana, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA INVESTIGAR AL OPERADOR FINANCIERO DEL EXGOBERNADOR JAVIER DUARTE**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte entregó millonarios recursos a una red de empresas que financió al PRI en 2012, esa red involucra al menos a 400 empresas fantasma, creadas por el contador Víctor Manuel López Gachuz, fue utilizada en el sexenio del exgobernador veracruzano para ocultar dinero público y desviar una parte a la campaña presidencial priista de 2012. Lo anterior se desprende de una investigación realizada por *Animal Político* (AP) y Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), donde se señala que de esas compañías, 57 empresas recibieron 3 mil 617 millones de pesos durante todo el sexenio de Duarte, dinero que en realidad debió destinarse a niños, ancianos y damnificados.

De ese gran total, 643 millones de pesos fueron a parar a 19 de esas empresas antes de los comicios presidenciales de 2012, y al igual que los nexos de este gobierno con la empresa Odebrecht, es una amplia red de contubernios que fueron del conocimiento de distintas autoridades, que el exgobernador de Veracruz, construyó su imperio de corrupción a costa del pueblo de Veracruz.

Particularmente para esta proposición con punto de acuerdo nos interesa llamar la atención de ASISMEX, la empresa que inyectó de manera ilegal 15 millones de pesos a la campaña presidencial del PRI en 2012, fue creada en Veracruz cuatro días antes del inicio del gobierno de Duarte, en diciembre de 2010. Y, según el Instituto Nacional Electoral (INE), esa compañía registró movimientos por al menos mil 393 millones de pesos durante el proceso electoral.

Sin embargo, **el INE no ha podido explicar de dónde proviene el total de esos recursos. Sólo ha dicho que la trama incluye a 11 compañías y tres personas físicas que, a su vez, realizaron operaciones con ASISMEX.** Alegando secreto bancario, y dado que solicitó tanto a la Procuraduría General de la República (PGR) como al Sistema de Administración Tributaria (SAT) que se investigue el caso, el organismo electoral no dio a conocer a la opinión pública los documentos que prueban cómo se hicieron estas transacciones.

La investigación de AP y MCCI establece que ASISMEX y las compañías y personas señaladas por el INE están en el corazón de la red de López Gachuz, que recibió 643 millones de pesos del gobierno de Duarte en el año electoral de 2012. Para que el millonario desvío tuviera éxito, Javier Duarte contó con la complicidad del actual diputado federal del PRI, Antonio Tarek Abdalá, quien ocupó dos diferentes cargos en su administración.

Como director de administración del DIF de Veracruz (2010-2012), Tarek autorizó los primeros pagos a la red López Gachuz de empresas fantasma en 2011. Por estos pagos iniciales un juez del estado de Veracruz giró, el pasado 25 de mayo, una orden de aprehensión en contra de Karime Macías, expresidenta del DIF Estatal y esposa de Javier Duarte. Aunque el cargo de Macías era honorario, la Fiscalía de Veracruz sostiene que ella coordinó con Tarek los pagos a las empresas de la red. En febrero de 2012, cuatro meses antes de la elección federal, Tarek Abdalá dejó el DIF para convertirse en tesorero de la Secretaría de Finanzas estatal y con ello los pagos a las empresas fantasmas se multiplicaron.

Una serie de estos pagos se hicieron en semanas previas a la elección y sin contratos de por medio. La documentación en poder de MCCI y AP revela que Tarek, como cabeza financiera del DIF, firmó 23 de 36 contratos otorgados a la red, pero ya como encargado de las finanzas a nivel estatal les entregó pagos anticipados antes y después de las elecciones de 2012.

Hace un año, la fiscalía de Veracruz solicitó el desafuero del diputado Abdalá, pero este proceso fue detenido gracias al voto de la fracción parlamentaria del PRI.

Abdalá no actuó solo. En todas las licitaciones del DIF era el mismo grupo de funcionarios quienes autorizaban los contratos: Joaquín Roque Flores Castro, encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; Dante Omar Sánchez Alatorre, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Víctor Manuel Carrizo Yoval, jefe del Departamento de Adquisiciones, y Alejandro Pérez Jacome.

Una vez que Tarek pasó a la tesorería estatal, el DIF siguió otorgando más contratos a las empresas de la red López Gachuz, pero ahora con Astrid Elías Mansur como directora de administración.

En un gran número de contratos otorgados por el DIF a las empresas de la red simulaban competencia entre sí, como ocurrió con varias licitaciones donde fueron adquiridos juguetes y regalos que supuestamente serían otorgados a niños y madres veracruzanas de escasos recursos.

También simularon la adquisición de 2 mil 634 sillas de ruedas por 5.8 millones de pesos, que serían destinadas a personas de la tercera edad. En esta licitación participaron tres empresas que integraban la red.

La investigación que por su cuenta hizo la Fiscalía de Veracruz y que derivó en la orden de aprehensión en contra de Karime Macías, hace referencia a pagos a seis empresas de la misma red: Prefraco, Abastecedora Romcru, Centro de Recursos de Negocios CERENE, Ravsan Servicios Múltiples, Grupo Balcano y ANZARA.

Los fiscales señalan que los contratos entregados a dichas empresas por parte del DIF de Veracruz ascienden a 112 millones de pesos, aunque en el reportaje de MCCI y AP se revela que el monto que recibieran estas empresas y otras de la misma red a lo largo del gobierno de Duarte es cuatro veces superior.

De acuerdo con su acta constitutiva, ASISMEX tiene dos dueños. Uno es Juan Carlos Reyes León, quien se presenta también como propietario o representante legal de otras siete empresas de la misma red de empresas fantasma. El otro dueño es José Alfredo García Barradas, que tiene otras cuatro empresas también de esta red de 400 compañías fantasma.

ASISMEX formalmente se dedicaba, según el acta constitutiva, a más de 15 labores distintas, que van desde el comercio de todo tipo de producto legal hasta dar cursos de superación personal. Inaceptable esto y el hecho que un diputado amparado en el fuero no sean procesados ante la justicia por el financiamiento ilícito al Partido Revolucionario Institucional con recursos públicos.

Finalmente y no menos importante quiero expresar mi reconocimiento a *Animal Político* y Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad, como parte de las organizaciones de la sociedad civil, que realizaron esta investigación especial, y que con su publicación el pasado 31 de mayo de 2018¹, contribuyen a mejorar nuestra labor legislativa en favor de la transparencia y el mejor ejercicio de nuestros recursos públicos, la sociedad civil contribuye, sin lugar a dudas, al trabajo legislativo con una crítica basada en evidencia forense sobre las fallas de nuestras capacidades de investigación y de fiscalización.

¹ Revista Proceso, "Javier Duarte entrego millonarios recursos a una red de empresas que financio al PRI en 2012", (18 de junio, 2018: <https://www.proceso.com.mx/536608/javier-duarte-entrego-millonarios-recursos-a-una-red-de-empresas-que-financio-al-pri-en-2012>)

La compra de votos, el desvío de recursos públicos y la colusión de autoridades con partidos se mantiene como un cáncer de nuestra incipiente democracia, que evita la verdadera transición de un régimen de poder basado en el dinero, a una democracia consolidada por la voluntad popular que exprese su voto de manera libre y directa.

Por lo anteriormente expuesto, y en la necesidad de información que requiere el Congreso de la Unión, para mejorar los mecanismos de vigilancia de los gobiernos de las entidades federativas, y en el marco de una inminente reforma electoral, que considere mejores controles sobre el ejercicio del gasto público, me permito solicitar a esta Comisión Permanente, lo siguiente:

a) Solicitar a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigar por los delitos de desvío de recursos públicos y lavado de dinero a la Empresa ASISMEX y las demás que resulten implicados en los escándalos de corrupción de la administración de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, actualmente en proceso.

b) Exhortar al Instituto Nacional Electoral, enviar a esta Soberanía un informe de la información en relación al financiamiento ilícito del exgobernador Javier Duarte, que durante su administración en el Estado de Veracruz financio la campaña electoral del Partido Revolucionario Institucional, así como las empresas y personas físicas que participaron y el mecanismo utilizado, particularmente aquellas operaciones de triangulación realizadas a través de la empresa **ASISMEX**.

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

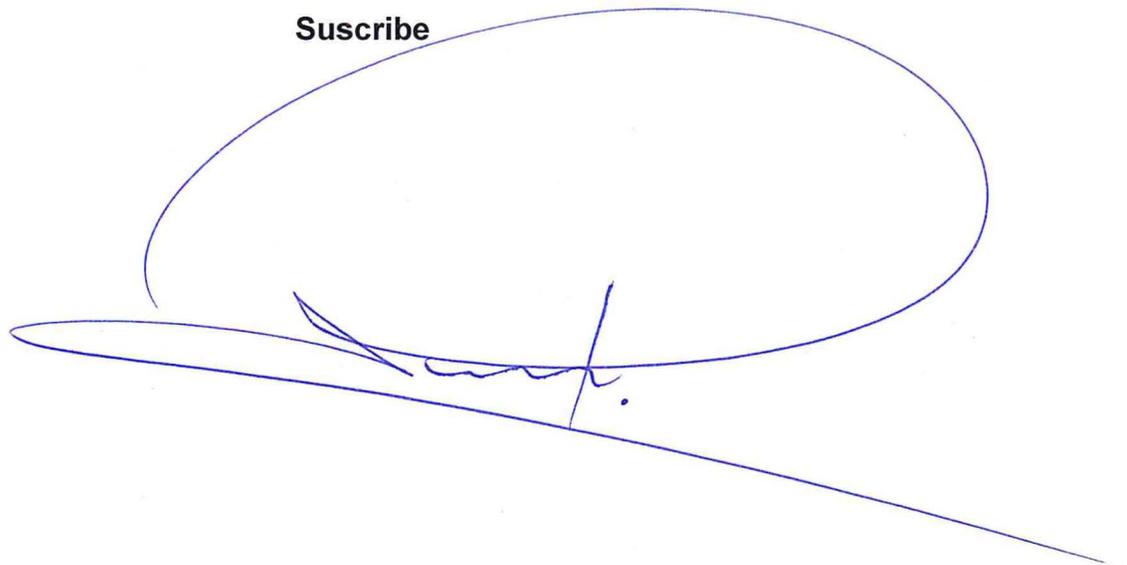
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigar por los delitos de desvío de recursos públicos y lavado de dinero a la Empresa ASISMEX y las demás que resulten implicados en los escándalos de corrupción de la administración de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, actualmente en proceso.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, enviar a esta Soberanía un informe de la información en relación al financiamiento ilícito del exgobernador Javier Duarte, que durante su administración en el Estado de Veracruz financio la campaña electoral del Partido Revolucionario Institucional, así como las empresas y personas físicas que participaron y el mecanismo utilizado, particularmente aquellas operaciones de triangulación realizadas a través de la empresa **ASISMEX**.

**Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
a los veinte días del mes de junio de 2018.**

Suscribe



**Isidro Pedraza Chávez
Senador por el Estado de Hidalgo**